



PROCESO : INTERDICCIÓN
DEMANDANTE : MISAEEL RIVERA GONZÁLEZ
RADICADO : 2016-00626

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de febrero de 2018. Al Despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dieciséis (16) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

I. Téngase por agregado el memorial visto a folio 75 mediante el cual se informa acerca del diligenciamiento del oficio dirigido al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

II. Téngase por agregado y en conocimiento del interesado el oficio visto a folio 77 mediante la cual se informa fecha y hora programada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la que se llevará a cabo la valoración a la pretensa interdicta por parte de psiquiatría y psicología.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 011 del
17 FEB 2018

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria